

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**44858** ZARAGOZA

EDICTO

D.<sup>a</sup> Raquel Bujanda Abadía, Letrado de la Administración de Justicia con cargo en el Juzgado de Primera Instancia n.º 14 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

1.- Que en este Juzgado se sigue procedimiento concursal con núm. 924/2020-A2.

2.- El número de Identificación General del procedimiento es: 5029742120200015678

3.- Por Auto de 9 de noviembre de 2020 se declara el concurso y se acuerda la conclusión del mismo en relación a los deudores D. JESÚS MANUEL MAGALLÓN JARRETA (con DNI 25189542B) y D.<sup>a</sup>. CAROLINA TEJADA VARELA (con DNI 77217282A).

4.- Carácter del concurso: Consecutivo necesario.

5.- Se ha designado y aceptado el cargo de administración concursal por: D. SANTIAGO PALAZÓN VALENTÍN (con DNI 17706959H). Domicilio: Gran Vía, n.º 3, principal derecha, de Zaragoza (50006).

Dirección electrónica: [bufete@palazonabogados.es](mailto:bufete@palazonabogados.es)

6.- Impugnación: Contra dicha resolución cabe recurso de apelación (artículo 471 del Texto Refundido de la Ley Concursal), que se presentará en el plazo de veinte días hábiles ante este Juzgado para su resolución por la Audiencia Provincial, plazo que se computará a los terceros interesados a partir de su publicación en el BOE.

7.- Dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publican las resoluciones que traen causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Zaragoza, 24 de noviembre de 2020.- La Letrado de la Administración de Justicia, Raquel Bujanda Abadía.

ID: A200059947-1